



UMAR
Universidad del Mar

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En la Localidad de Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, del Estado de Oaxaca; siendo las doce horas del día ocho de abril del año dos mil veintidós, previa convocatoria, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19 la reunión se llevó a cabo de manera mixta, presencial y virtual a través de la plataforma ZOOM y en la sala de seminario del campus Puerto Ángel, los integrantes del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité; **la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado**, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, **L.C.P. Soledad Ávila González**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, **Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo**, Abogado General y Vocal B del comité de Control Interno, **Mtro. en Seg. Informática, Alberto Antonio Vázquez Cruz**, Jefe del Departamento de Red de Cómputo, Campus Puerto Ángel y Vocal C del Comité de Control Interno; de igual manera, en el Municipio de Tlalixtac de Cabrera, Complejo de Ciudad Administrativa, Edificio 2, Nivel 1, se estableció comunicación de manera virtual con el **Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca y Asesor del COCOI; como invitados permanentes; **L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa**, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, **Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz**, Jefa del Departamento de Gestión Académica, Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, y **Pas. L.A.T. Edgar García Aragón**, Jefe del Departamento de Gestión Administrativa, Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgo, así también como invitados a esta sesión; **L.C.P. Gabriela Barragán Martínez**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, **Pas. L.C.E. Gerardo Juan López Salazar**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Ing. Ruth Cruz Ríos**, Jefa del Departamento de Servicio Escolares, **L.C.E. Alberta Pacheco Díaz**, Jefa del Departamento de Planeación y Estadística, la **Pas. Ing. Xochitl del Toro Arellanes**, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, él **Mtra. María del Rocío Gutiérrez Ortiz**, Coordinadora de Promoción del Desarrollo, él **Ing. Amb. Rafael Napoleón Huerta López**, Técnico de la Coordinación de Promoción del Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el Ocho de Junio de Dos Mil Diecinueve (08 de junio de 2019), con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V.- CEDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.
 - a) Programas Presupuestarios.
 - b) Proyectos de Inversión Pública.
 - c) Pasivos contingentes.
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.
- VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.
- IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
- X.-SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

- a) Informe Anual de PTCI e informe de resultados del secretario derivado de la Evaluación al Informe Anual. -----
- b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI -----
- c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI -----

XI.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, reporte Anual del Comportamiento de los riesgos. -----
- b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----
- c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XIII.- ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo, procede a verificar el registro de asistencia (ANEXO I) de las personas convocadas, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados (Virtual ZOOM) de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo, Numeral 22, Fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----
Por consiguiente informa que existe Quórum legal para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno; y válidos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 20, Fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados. -----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la palabra el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración de la Universidad del Mar como Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el numeral 20, Fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad de votos en términos del numeral 18, Fracción I, del mismo ordenamiento. -----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Para el desahogo de este punto del orden del día, el Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, procede a la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada a las doce horas del día dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno; al término de la lectura, pone a consideración de los presentes la ratificación del acta previamente leída, la cual fue firmada en los términos expuestos por cada uno de los integrantes del Comité, por lo que se encuentra debidamente aprobada y en este momento se ratifica en todas y cada una de sus partes de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 18, Fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -----

En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, manifiesta que el Acta de Sesión anterior fue remitida en tiempo y forma al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como cargada en el Sistema Informático en tiempo

y forma SICOCOI. -----

IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - En uso de la palabra el Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, procede a dar lectura a los acuerdos emitidos en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno 2021, y manifiesta lo concerniente a su cumplimiento:

COCOI/UMAR/04ORD-001.- El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará el Informe Anual del PTCI y PTAR 2021, dentro de la fecha que marca el Calendario 2022 del Comité de Control Interno, esto es a más tardar el 28 de enero 2022. -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que en los oficios RCPA/003.E/2022 (**ANEXO II**) y RCPA/005.E/2022 (**ANEXO III**) dirigido al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se envió el informe anual del PTCI 2021 y PTAR 2021 en tiempo y forma, mismo que fueron recibido por parte de la contraloría el 31 de enero del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

COCOI/UMAR/04ORD-002.- El Comité de Control Interno y el Lic. Juventino Gómez Marín, y Asesor del COCOI, acuerdan que se presentará los proyectos del PTCI y PTAR 2022, dentro de la fecha que marca el Calendario 2022 del Comité de Control Interno, esto es a más tardar el 28 de enero 2022. -----

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, manifiestan que en los oficios UMAR/CCI/001.E/2022 (**ANEXO IV**) y OF/VRAD-E-080/2022 (**ANEXO V**) dirigido al Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se envió el Programa de trabajo de Control Interno (PTCI 2022) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgo PTAR 2021 en tiempo y forma, mismo que fueron recibido por parte de la contraloría el 31 de enero del presente año. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad. -----

COCOI/UMAR/04ORD-003. El Comité de Control Interno, presenta el calendario de sesiones para el ejercicio fiscal 2022, siendo una parte importante sesionar de forma trimestral. -----

Sesiones	Día/mes/año	Hora
Primera Sesión Ordinaria	08 de abril del 2022	12:00 pm
Segunda Sesión Ordinaria	08 de Julio del 2022	12:00 pm
Tercera Sesión Ordinaria	07 de octubre del 2022	12:00 pm
Cuarta Sesión Ordinaria	16 de diciembre del 2022	12:00 pm

SEGUIMIENTO. - El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno manifiesta que el calendario de las sesiones ordinarias fue aprobado de acuerdos a la fecha programada por el comité y por parte de la SCTG. Por lo que se determina que este acuerdo fue cumplido en su totalidad -----

V.- CEDULA DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS: Para este punto el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno y la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos, manifiestan que la Cedula de Situación Crítica del rubro de Servicio Personales, en el déficit presupuestal para el ejercicio 2022, es por \$44,034,769.82 (Cuarenta y Cuatro millones treinta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos 82/100 M.N.), dicho faltante

se refleja con corte a la segunda quincena del mes de febrero del año en curso, quedando sin cobertura presupuestal a partir del mes de septiembre del mismo año por la cantidad ya mencionada. Se estarán realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas para la autorización de los recursos y poder solventar el déficit presupuestal. **(ANEXOVI)**.

Por otra parte, con respecto a la Cedula de Situación Crítica de la CLC'S relacionadas con las cuentas a depurar, la L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que debido a la problemática contable de las cuentas a depurar (Deudoras y Acreedoras), creadas por la falta de pago de las CLC'S, sigue con el mismo estatus **(ANEXO VII)**. Sin embargo, se seguirá gestionando su recuperación y/o regularización.

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, Informa que al cierre del ejercicio fiscal 2021, derivado de la suspensión de clases presenciales y demás servicios complementarios por la emergencia sanitaria provocada por virus SARS COV2, que produce la enfermedad de COVID 19, la Universidad del Mar cumplió con el 98% de las metas programadas, en las actividades que se encuentran dentro de los programas misionales como;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 90% del presupuesto autorizado/modificado. En lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, informa que el 65% corresponde a Servicios personales, el 12% a Gastos de Operación, 1% a Bienes muebles, inmuebles e intangibles, los cuales provienen de proyectos fedéres como CONACYT y PRODEP y 22% a Inversión Pública. Así mismo, comunico que, al 31 de diciembre del 2021, se ejerció la cantidad de \$244,777,558.95, que representa el 99% del total autorizado para el ejercicio fiscal 2021.

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da la palabra a las personas relacionadas con los siguientes apartados:

a) Programas Presupuestarios. Hace uso de la Palabra L.C.P. Soledad Ávila González, jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal A del Comité de Control Interno, informa que esta casa de estudios cuenta con cuatro programas presupuestario desglosados de la siguiente manera;

- Programa 104: Fomento al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Programa 127: Incremento de la oferta educativa superior.
- Programa 139: Formación profesional y posgrado.
- Programa 156: Vinculación de las instituciones de nivel superior con el sector productivo y social.

De los cuales el programa 104 y 139 tienen asignado el 96% del presupuesto autorizado/modificado, en lo que respecta al presupuesto asignado a la Universidad del Mar, informa que el 83.5% corresponde a Servicios personales, el 16.4% a Gastos de Operación y el .1% a Bienes muebles, inmuebles e intangibles, los cuales provienen de proyectos fedéres como CONACYT y PRODEP. Así mismo, comunico que, al 31 de marzo de 2022, se tiene: presupuesto autorizado/modificado por cantidad de \$ 193,383,729.34 y se ha ejercido la cantidad de \$ 46,721,998.17, que representa el 24% del presupuesto total autorizado.

b) Proyectos de Inversión Pública Hace uso de la Palabra la Ing. Xóchitl del Toro Arellano, Jefa de Área del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento e informa que la Universidad de Mar tiene planeado para este ejercicio 2022 una obra, la cual se menciona, a continuación.

ESTADO	TIEMPO DE EJECUCIÓN	MONTO AUTORIZADO	OBRA	PERIODO DE EJECUCIÓN	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCI.
INICIO DE REGISTRO EN MODULO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA 2022	150 DÍAS NATURALES	\$8,141,192.00	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE DOS NIVELES PARA AULAS, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO. EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR	DEPENDERÁ DE LA FECHA DE OBTENCIÓN DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN	0.00%	0.00%

c) Pasivos Contingentes. Para el desahogo de este inciso, la L.C.P. Gabriela Barragán Martínez, jefa del Departamento de Recursos Humanos y El L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, señalan las estrategias que han de tomar para el ejercicio 2022, por el déficit presupuestal detectado para el mes de septiembre 2022 por la cantidad de \$44,034,769.82 (Cuarenta y Cuatro millones treinta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos 82/100 M.N.). Se estarán realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN) para la autorización de los recursos y poder solventar el déficit presupuestal, con eso cubrir los gastos de salarios, cuotas de seguridad social e impuestos. Así mismo se menciona a continuación los laudos condenatorios en contra de la Universidad del Mar y su seguimiento.

Número de Expediente	Causa	Fecha de Apertura de Expediente	Situación Actual del Expediente
145/2016	Juicio Laboral Lizbeth Ordoñez Barajas Vs UMAR	29-nov-16	En espera de que la Junta dicte acuerdo señalando el termino de ley común a las partes para la formulación de sus respectivos alegatos (monitorear constantemente)
69/2016 y sus acumulados: 70-2016 y 71/2016	Juicio Laboral Lucila Sirena López López, Guadalupe Tenorio Colin y José Ángel Roson Paulin Vs UMAR	30-jun-16	Cerrada la etapa de instrucción. Los autos fueron remitidos al área de dictaminadores para la elaboración del proyecto del laudo correspondiente (monitorear constantemente)
41/2010	Juicio Laboral David Eliel López Ruiz VS UMAR	05-ene-10	En espera de que la Junta dicte acuerdo admisorio de las pruebas ofrecidas por las partes, señalando fecha y hora para su desahogo

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. Hace uso de la Palabra el Mtro. en Seg. Informática. Alberto Antonio Vázquez Cruz, Jefe del Departamento de Red de Cómputo Puerto Ángel y Vocal C de este comité, informa de manera general que se han realizado tareas enfocadas a fortalecer la seguridad de los sistemas operativos instalados en los servidores, como es el caso de renovación de certificados de seguridad SSL para el sitio web y servidores de correo de los tres campus de la Universidad. Está en proceso de actualización de los sistemas Linux en los servidores configurados como proxies para el acceso a internet, tenían la versión 6.5 y se pasó a la versión 7.3 de CentOS. Se tiene la tarea de revisar y analizar los registros generados en cada uno de los servidores y enrutadores para corregir fallos en el software o detección de intrusiones si las hubiera y se continua con el mantenimiento preventivo a los switches ubicados en las diferentes áreas de la institución. Cambio de puntos de acceso obsoletos a con fallas de conexión en laboratorios de la Universidad.

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. En uso de la voz, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno menciona que de acuerdo a los Lineamientos para la Constitución, Actualización, Autenticidad, Inalterabilidad, Seguridad y Difusión de la información del Padrón de Beneficiario de acuerdo al Artículo 32. Fracción XXI donde se establece que corresponde a la Secretaria de Bienestar, integrar, mantener y actualizar el sistema de información de los Padrones de Beneficiarios de Programas Sociales y a la vez en el Párrafo Segundo menciona que estos Lineamientos son de observancia general para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que operen o ejecuten Programas de Desarrollo Social. Por tanto, este ente o dependencia no cuenta o

ejecuta Programas Sociales, por lo anterior no cuenta con Padrones de Beneficiarios. -----

IX.- SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. En uso de la palabra la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, manifiestan que se cumplió con las dos Sesiones Ordinarias y tres Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad del Mar, se conocieron los objetivos y funciones del Comité, se plasmaron acuerdos, se realizaron capacitaciones enfocado a la Materia de Ética. Se anexa el Informe Anual de Actividades 2021 de la Universidad del Mar, (**ANEXO VIII**). -----

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

- a) **Informe Anual de PTCI e informe de resultados del Secretario derivado de la Evaluación al Informe Anual.** En uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que mediante el oficio número. **RCPA/003.E/2022 (ANEXO II)**, fue enviado el Informe Anual del Estado que Guarda el Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2021. -----
- b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y la Pas. L.B.M. Judith Elian Silva Cruz, Jefa del Departamento de Gestión Académica Campus Puerto Ángel y Enlace del Sistema de Control Interno, informan que el Reporte de Avance Correspondiente al Primer Trimestre 2022 del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) se enviara dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/011/2022, esto es a más tardar el último día del mes en curso de 2022. -----

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) **Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.** Hace uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y el Pas. L. A. T. Edgar García Aragón, Jefe de Departamento de Gestión Administrativa Campus puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgos, informan que mediante el oficio número. **UMAR/CCI/001.E/2022 (ANEXO IV)** se envió el Informe Anual del Estado que Guarda la Administración de Riesgos correspondiente al ejercicio 2021 y mediante el oficio **OF/VRAD-E-080/2022 (ANEXO V)** fue enviado la Matriz, el Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR) a la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental. -----
- b) **Reporte de Avance Trimestral del PTAR.** Hace uso de la Palabra el Contador público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno y el Pas. L. A. T. Edgar García Aragón, Jefe de Departamento de Gestión Administrativa Campus Puerto Ángel y Enlace de Administración de Riesgos, informa que el reporte de Avance correspondiente al primer trimestre 2022 del PTAR, se enviará dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/011/2022, esto es a más tardar el último día del mes en curso de 2022, -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. Hace uso de la Palabra el Contador Público, Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna y Coordinador de Control Interno, informando que en la actualidad considera que no existen actos que incidan negativamente en el Control Interno o contrarios a la integridad que motiven quejas, denuncias e inconformidades. -----

Por otro lado, con respecto a las observaciones recurrentes determinadas por Instancias Fiscalizadoras, éstas se encuentran en el siguiente estatus; -----

Nº Cons.	RUBRO OBSERVADO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACIÓN	CAUSA QUE LA ORIGINA	ACCIONES PARA EVITAR QUE SE SIGAN PRESENTANDO
ÁREA RECURSOS FINANCIEROS				
1	Bancos.	Traspasos entre cuentas bancarias que maneja la Institución.	Presupuesto limitado, que se convierte en déficit, que motiva realizar traspasos para solventar las obligaciones contraídas oficialmente.	Se realizan constantemente gestiones administrativas ante las instancias competentes (Secretaría de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración) para obtener en tiempo y forma las ampliaciones presupuestales que se necesitan.
2	Cuentas por cobrar. (Otras cuentas, Otros Deudores y Anticipo a Proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo)	Saldos pendientes de recuperar y/o regularizar, derivado principalmente de cl's 2016 que no ha depositado la Secretaría de Finanzas, así como de deudas en litigio.	Debido al déficit presupuestal, se toman recursos propios para cumplir con obligaciones contraídas para el logro de los objetivos, mismas que se comprueban, pero no son depositadas y/o regularizadas por la SEFIN.	
3	Cuentas por pagar. (Deudas por adquisiciones y servicios, Transferencias internas y asignaciones, Retenciones de imptos. por pagar, Ret. del sistema de seguridad social, Otras retenciones y contribuciones, Otras cuentas, y Deudas por adqs. y servs. a largo plazo)	A) Deudas originadas por CLC's comprobadas en 2016 no pagadas por la SEFIN. B) Pasivos generados de provisiones de impuestos y sueldos por pagar. C) Cuentas por depurar de ejercicios anteriores. D) Saldos a favor del personal, adeudos a terceros y otras cuentas por pagar.	Debido a la insuficiencia presupuestal y al tomar ingresos propios se crean pasivos que no se pueden regularizar, hasta entonces no se recuperen dichos ingresos propios.	
4	Ingresos.	Ingresos propios captados no concentrados y/o regularizados ante la Secretaría de Finanzas, que datan desde el ejercicio 2016 y anteriores a éste.	Déficit presupuestario que se ha presentado año con año, debido a la falta de liquidez del Gobierno del Estado.	
ÁREA: RECURSOS MATERIALES				
1	Inventarios de Almacén. (los tres campus)	Diferencias determinadas en las tomas del levantamiento físico realizados.	Controles internos limitados o deficientes	Mejorar los controles internos establecidos, incluyendo pruebas selectivas más constantes en la verificación física de los inventarios.

XIII. ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Dra. María del Rosario Enríquez Rosado, Vice-Rectora Académica y Presidenta del Comité de Control Interno, quien pregunta a los integrantes del Comité, si existe algún asunto que no haya sido tratado dentro de la presente sesión, a lo que los presentes responden que no cuentan, con algún otro tema a discutir dentro de la misma.



UMAR
Universidad del Mar

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. El Licenciado José Luis Ramos Espinoza, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, quien, una vez observados los puntos del orden del día, en términos del Artículo segundo numeral 20 fracción III, se ponen a consideración de los integrantes los siguientes acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad, quedando en los siguientes términos. -----

COCOI/UMAR/01ORD22-001.- El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara el primer reporte trimestral de RAT de los proyectos del PTCI 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/011/2022, esto es a más tardar el último día del mes en curso de 2022- -----

COCOI/UMAR/01ORD22-002. El Comité de Control Interno y el Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez, Asesor del COCOI, acuerdan que se presentara el primer reporte trimestral de RAT de los proyectos del PTAR 2022 de la Universidad del Mar, dentro de la fecha que marca la Circular No. SCTG/SASO/DCIGP/011/2022, esto es a más tardar el último día del mes en curso de 2022- -----


-----**CLAUSTRACIÓN DE LA SESIÓN.**-----

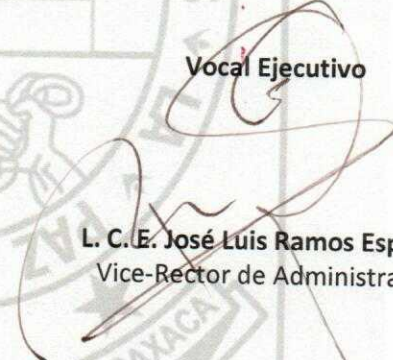
Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, siendo las quince y media horas del día de su inicio, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

**COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DEL MAR**

Presidente

Vocal Ejecutivo


**Dra. María del Rosario Enríquez
Rosado**
Vice-Rectora Académica


L. C. E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración



Vocal A

L.C.P. Soledad Ávila González
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Vocal B

Lic. Rufino del Carmen Aguirre Gordillo
Abogado General

Vocal C

Mtro. Alberto Antonio Vázquez cruz
Jefe del Departamento de Red de Computo Campus Puerto Ángel

Asesor

Ing. Andrés Fernando Castellanos Ramírez
Representante y Asesor del Control Interno de la Secretaria de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

INVITADOS PERMANENTES

Enlace de Administración de Riesgos

Pas. Lic. Edgar García Aragón
Jefe del Departamento de Gestión Administrativa del Campus Puerto Ángel

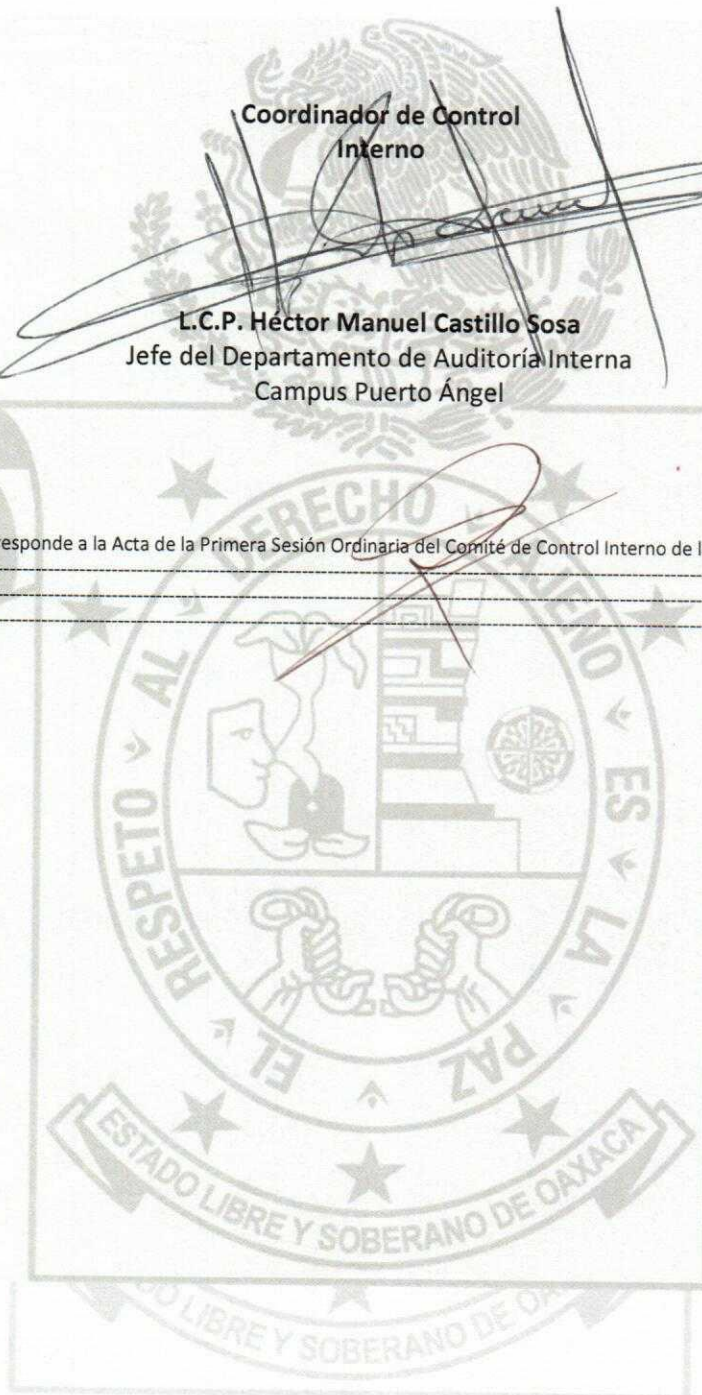
Enlace de Control Interno Institucional

Pas. Lic. Judith Elian Silva Cruz
Jefa del Departamento de Gestión Académica del Campus Puerto Ángel

Coordinador de Control
Interno

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Campus Puerto Ángel

La presente hojas de firmas corresponde a la Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad del Mar, celebrada el 16 de Abril del 2022.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.